

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de octubre del 2015

Ref.: Schwager Energy S.A., Registro de Valores 0549

Mat.: Comunica **HECHO ESENCIAL** en relación a la nueva filial **TRES CHILE SpA.**

Señor

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y sus modificaciones, informo en el carácter **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Que por escritura pública otorgada el 29 de octubre del 2015, ante el notario público de Huechuraba don Mauricio Bertolino Rendic, repertorio N° 1846-2015, la sociedad compareció a la constitución de la sociedad filial TRES CHILE SpA.

Las actividades de esta nueva sociedad filial, serán las siguientes: Desarrollar, implementar, monitorear y construir sistemas para valorización de residuos orgánicos por medio de la obtención y utilización de biogás.

El capital de la sociedad es de **\$120.000.000**, divididos en 10.000 acciones nominativas, sin valor nominal, suscritas y por pagar, conforme a lo siguiente: UNO) La sociedad SCHWAGER ENERGY S.A. suscribió **5.750 acciones** de la sociedad, equivalentes al 57,5 por ciento del capital



social; y DOS) La sociedad MOLINO BIO BIO S.A. suscribió **4.250 acciones** de la sociedad, equivalentes al 42,5 por ciento del capital social. Las acciones se pagarán en la medida que lo requiera la caja de la sociedad, en un plazo máximo de tres años contados desde la fecha de la escritura.

La administración de la sociedad corresponde a un directorio compuesto de TRES miembros, de los cuales Schwager Energy S.A. tiene derecho a elegir a DOS.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Alex Acosta Maluenda**  
**Gerente General**  
**SCHWAGER ENERGY S.A.**